



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

“2025-60º Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas
sobre la cuestión de las Islas Malvinas”

Río Grande, 12 de Septiembre 2025.

VISTO el expediente N° MS-E-62672-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado en el Visto se tramita la cuarta redeterminación de precios, de la Compra Directa N° 00146/2023 adjudicada mediante Disposición D.G. H.R.R.G. N° 2510/2023, y Prorroga mediante disposición DG 2644/24, Adenda 144/24 referente a la contratación de un médico especialista en Hematología para el HRRG.

Que mediante nota obrante en orden N°215 fue solicitada la actualización de precios por los proveedores y en orden N°216 nota de la Jefa de dpto. De Medicina.

Que en orden gen N°221 Dirección Administrativa HRRG realizó una evaluación de crédito presupuestario y cálculo de los nuevos valores que serán de aplicados a partir del 1° de junio del 2025.

Que en orden N°224, obra notificación de los valores re-determinados y aceptación de los proveedores.

Que por lo antes expuesto resulta necesario dictar el presente a fin de establecer los nuevos precios para la Contratación Directa N° 146/2023 a favor de los Contratos de Locación de Servicios detallados en Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Que se procedió a dar intervención a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que mediante DICTAMEN D.G.A.J.S.M.S. N° 1384/2025.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria del ejercicio económico en vigencia correspondiente.

Que la presente redeterminación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1004, N° 1015 y su Decreto Provincial N° 1742/15.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inciso k), Ley N°1465, Ley N°1580; Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N° 3635/22, N°188/23, N° 565/23 sus modificatorias y complementarias, N°10/25; Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones de Contaduría General de la Provincia N°38/21, N° 43/22 y sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°202/20, N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a), N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015, Decreto Provincial N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 Anexo III, N° 3154/23 modificatorios y complementarios; Resolución M.S. N° 2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y autorizar la Cuarta re-determinación de precios al Contrato de Locación mencionado en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente; valores que tendrán vigencia a partir del 1° de junio del 2025. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Aprobar los valores expuestos en el Anexo I, que forma parte integrante de la misma.

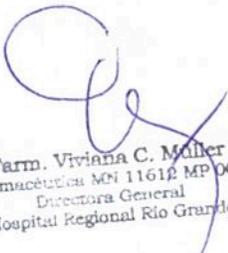
ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9015UG – UGC UC9015, clasificación 30000, RAF 577, CJUO 01-09-09 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Autorizar a la División Contrataciones dependiente del Departamento Administrativo Contable a emitir la orden de compra correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N° 1977/2025.-

HRRG
CG


Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Rio Grande

"2025-60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas
sobre la cuestión de las Islas Malvinas"

Anexo I

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N° 1977/25.-

PROVEEDOR	CONTRATO INICIAL	HONORARIOS NOV-24	NUEVO PRECIO JUNIO 2025
GONZALEZ, ANDREA DEL CARMEN CUIT N° 27-24137830-1	187/2023	\$1.307.592,00	\$1.477.578,96

HRRG
CG


Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Rio Grande